

AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA.

DECRETO EX. N° **479**
MELIPILLA, **06 FEB. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°109, de fecha 18 de Diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- b) Artículo 10, N° 8 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento;
- c) El Memorándum N°205 de fecha 03 de Febrero 2015, del Director de Desarrollo Comunitario;
- d) El Memorándum N°113 de fecha 06 de Febrero 2015, de la Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Abastecimiento
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la Contratación Directa con el Proveedor REPRESENTACION DE EQUIPOS INDUSTRIALES LTDA, Rut N°77.945.570-k por la adquisición de los siguientes insumos, los cuales serán utilizados en la piscina Los Toros:

- 100 KG CLOROPUS-60 (Cloro granulado para piscina)

Valor unitario \$2.200.- más iva

- 100 LITROS DE ALGYSTOP-HCU (Alguicida para piscina)

Valor unitario \$990.- más iva

2.- **FUNDAMENTACION:** Procede la Contratación Directa, según los Artículo 10 N° 8, ya que la Contratación no supera las 10 UTM.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas imputará el gasto al ítem 215-22-04-004 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación del Director de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MWS/JGS/DGO/mpg
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA